

Por la cual se da apertura al proceso de Selección Convocatoria Pública ICFES-CP-004-2012, cuyo objeto es "Contratar los servicios de una empresa bajo la modalidad de outsourcing para llevar a cabo el proceso de apoyo administrativo de aplicadores de las pruebas que realice el ICFES - durante el año 2012, en las condiciones y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones", y se designa el comité evaluador de las propuestas"

## LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales conferida por el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, y en especial por el artículo 9º del Decreto 5014 de 2009, l y lo previsto en el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva<sup>1</sup>, y -

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la requisición No.170 de 2012 "De conformidad con la Ley 1324 del 13 de julio de 2009 artículo 7, El ICFES en la realización de los "Exámenes de Estado", debe hacerlo en condiciones que cubran todos sus costos, según criterios de contabilidad generalmente aceptados... el ICFES tendrá por objeto: ...Ofrecer el servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles...y tendrá por funciones: ... desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional".

En este sentido el mencionado documento indica que "...El ICFES en desarrollo de los Proyectos misionales establecidos en el Plan de Acción para el año 2012, ha programado la realización de las pruebas que el ICFES aplique en desarrollo de su objeto misional durante el año 2012. Los procesos logísticos de las pruebas son independientes y en lo que respecta a la gestión para cubrir los servicios de personal de aplicación requerido por el ICFES en las pruebas requiere de un tercero con la idoneidad y la experiencia necesaria para prestar el servicio de apoyo al ICFES quien no tiene la capacidad administrativa que le permita adelantarla por sí misma esta actividad y la cual resulta trascendental para el desarrollo de la prueba.

Así las cosas, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos Públicos del ICFES realizó la estimación del presupuesto previo estudio de mercado acucioso con más

<sup>1</sup> Manual de Contratación del ICFES.

*Por la cual se da apertura al proceso de Selección Convocatoria Pública ICFES-CP-004-2012, cuyo objeto es "Contratar los servicios de una empresa bajo la modalidad de outsourcing para llevar a cabo el proceso de apoyo administrativo de aplicadores de las pruebas que realice el ICFES - durante el año 2012, en las condiciones y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones", y se designa el comité evaluador de las propuestas"*

de tres (3) firmas especializadas en la prestación de este tipo de servicios, el cual arrojó un presupuesto oficial total para el presente proceso de selección hasta por la suma de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.461.394.763) INCLUIDO IVA**, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

. El presupuesto se encuentra amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No.384 de 2012, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

Que conforme el 15 y 16 del Manual de Contratación del ICFES, el proceso de selección se realizará bajo el procedimiento de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, por ser una contratación cuyo valor supera los 900 SMMLV.

Que con el propósito de escoger el ofrecimiento más favorable para el ICFES, se hace necesario designar un Comité Evaluador que efectuará durante el término señalado en el Pliego, la revisión y evaluación de las ofertas, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones del presente proceso de selección y el Manual de Contratación del ICFES.

Que del mismo modo resulta imperioso convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

Que el día 07 de marzo de 2011 se publicó la requisición y el proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública el cual fue observado en el término previsto en la cronología para tal efecto.

Que el Pliego de Condiciones puede ser consultado en la sede principal del ICFES, calle 17 No. 3-40, teléfono 3387338, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales piso segundo, horario de 8:00 a.m. - 12 :00 M. y de 2 :00 p.m. - 5 :00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web de la Entidad.

Por la cual se da apertura al proceso de Selección Convocatoria Pública ICFES-CP-004-2012, cuyo objeto es "Contratar los servicios de una empresa bajo la modalidad de outsourcing para llevar a cabo el proceso de apoyo administrativo de aplicadores de las pruebas que realice el ICFES - durante el año 2012, en las condiciones y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones", y se designa el comité evaluador de las propuestas"

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA: ICFES – CP No. 004 -2012, cuyo objeto es la "Contratar los servicios de una empresa bajo la modalidad de outsourcing para llevar a cabo el proceso de apoyo administrativo de aplicadores de las pruebas que realice el ICFES - durante el año 2012, en las condiciones y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer como presupuesto oficial para el procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA: ICFES – CP No. 004 -2012 hasta la suma de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.461.394.763) incluido IVA**, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 384 de 2012, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** Fijar el cronograma del presente proceso de selección de así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación requisición y Proyecto de Pliego de Condiciones	07 de marzo de 2012.	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	07 de marzo al 13 de marzo de 2012.	Correo electrónico: <a href="mailto:jlizarazo@icfes.gov.co">jlizarazo@icfes.gov.co</a> o físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 2 del ICFES
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	21 de marzo de 2012.	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	21 de marzo de 2012 al 02 de abril de 2012.	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>

Por la cual se da apertura al proceso de Selección Convocatoria Pública ICFES-CP-004-2012, cuyo objeto es "Contratar los servicios de una empresa bajo la modalidad de outsourcing para llevar a cabo el proceso de apoyo administrativo de aplicadores de las pruebas que realice el ICFES - durante el año 2012, en las condiciones y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones", y se designa el comité evaluador de las propuestas"

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Acto de apertura	21 de marzo de 2012.	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	21 de marzo al 26 de marzo de 2012.	Al Correo electrónico: jlizarazo@icfes.gov.co o físicamente en Oficina de Correspondencia piso 2 del ICFES
Respuesta Observaciones y Publicación de adendas	Hasta el 29 de marzo de 2012.	Página web www.icfes.gov.co
Cierre del proceso	02 de abril de 2012 a las 10:01 a.m	Entrega de propuestas. Oficina de Correspondencia piso 2/Diligencia de cierre: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales ICFES Piso 2
Etapas de revisión y evaluación de propuestas, solicitud de aclaraciones de ofertas por parte del ICFES	Del 02 de abril al 11 de abril de 2012	Comité Evaluador
Publicación del informe de revisión de condiciones de habilitación y evaluación.	Del 12 de abril al 16 de abril de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Revisión de ofertas por parte de los oferentes, recepción de observaciones del informe y de las ofertas.	Del 12 de abril al 16 de abril de 2012	Al Correo electrónico: jlizarazo@icfes.gov.co o físicamente en Oficina de Correspondencia piso 2 del ICFES
Publicación de las observaciones de las propuestas realizadas por los oferentes.	17 de abril de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados	Del 17 al 20 de abril de 2012	Correo electrónico: jlizarazo@icfes.gov.co ó físicamente en Oficina de Correspondencia piso 2 del ICFES
Publicación del informe final y respuesta a las observaciones	23 de abril de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Adjudicación	23 de abril de 2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboración y perfeccionamiento del Contrato (s)	Del 24 de abril al 2 de mayo de 2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

**ARTÍCULO CUARTO:** Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del presente procedimiento de selección a los siguientes funcionarios: Subdirector de Aplicación de Instrumentos, Jefe Oficina Asesora Jurídica y la Subdirectora Financiera y Contable.

Por la cual se da apertura al proceso de Selección Convocatoria Pública ICFES-CP-004-2012, cuyo objeto es "Contratar los servicios de una empresa bajo la modalidad de outsourcing para llevar a cabo el proceso de apoyo administrativo de aplicadores de las pruebas que realice el ICFES - durante el año 2012, en las condiciones y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones", y se designa el comité evaluador de las propuestas"

**ARTICULO QUINTO:** Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).

**ARTICULO SEXTO:** Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, en la página Web de la Entidad [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) y/o en el Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES, ubicada en la Calle 17 No. 3-40, piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

**ARTICULO OCTAVO:** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., 21 de marzo de 2012

  
**MARGARITA PEÑA BORRERO**  
Directora General

Proyectó: JALS  
Revisó: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales  
Vo Bo: Secretaria General  
Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica